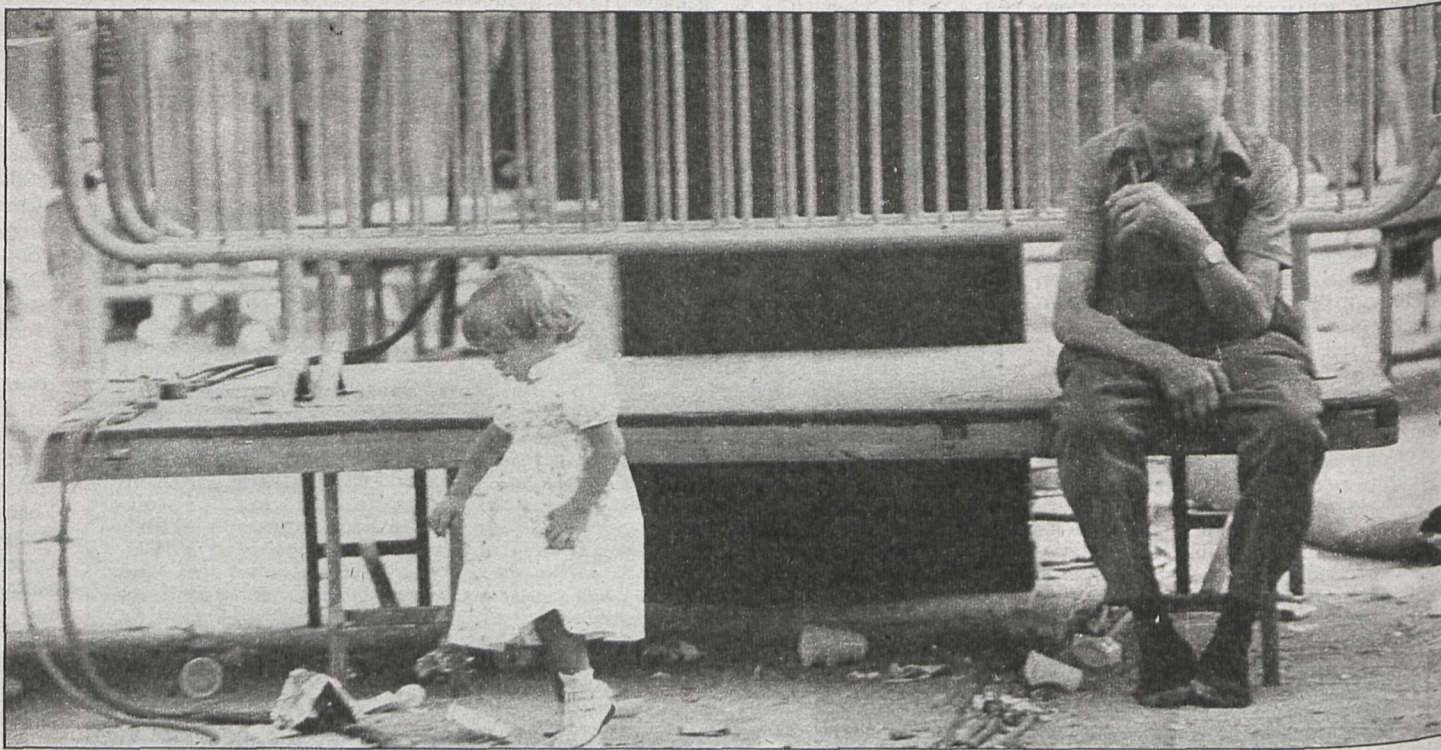


# INFORME CISNEROS

Dentro de la nueva política de asistencia a la tercera edad desarrollada por el Área de Servicios Sociales que dirige Emilio Ramón Rodríguez

«La situación actual de la tercera edad en la provincia de Madrid es catastrófica», ha declarado a CISNEROS Emilio Ramón Rodríguez, diputado delegado de Servicios Sociales de la Diputación Provincial. Continuó diciendo el diputado comunista que «estamos realizando un esfuerzo importante por mejorar esta situación en dos líneas diferentes de trabajo, aunque para esto no contemos en la actualidad con todas las competencias». Estas líneas de trabajo vienen determinadas en primer lugar por «la transformación de las actuales ciudades de la Diputación en residencias para ancianos «no válidos», es decir aquellos que por su estado necesitan un mayor nivel de asistencia»



F. BERENJENO

## DIPUTACION CONSTRUIRA CENTROS GERONTOLOGICOS DE DIA

La segunda actuación de la Corporación Provincial «viene determinada por la construcción de centros gerontológicos de día. Labor ésta que se realizará en colaboración con los respectivos ayuntamientos donde se pretendan implantar estos centros.

### LAS ALTERNATIVAS

Por lo que respecta al primer punto, la transformación del modelo residencia-hotel en centro gerontológico se está haciendo desde los dos últimos años mediante realizaciones, como la aplicación de un baremo que puntúa con criterios de justicia social las solicitudes de ingreso en las residencias.

Se han mejorado las condiciones sociosanitarias de los ancianos mediante la instalación de servicios de rehabilitación y de terapia ocupacional, y se están creando módulos asistidos para prestar atención a los ancianos que sufren problemas de incapacidad o graves deterioros físicos y psíquicos.

En relación con la puesta en marcha de una nueva política gerontológica, «que ahora se inicia con una serie de experiencias piloto, contando con la colabora-

ción de los ayuntamientos», se va a implantar con ámbito provincial, sectorizando la zona.

Esta nueva política de cara a los ancianos comprende cuatro vertientes: por un lado, la instalación de servicios de ayuda domiciliaria, «con la finalidad de mantener a cada anciano en su propio hogar». Por otra parte, mejora de los servicios sociales de la comunidad, comedores, clubs, centros de día, incluyendo éstos actividades recreativas y servicios de rehabilitación y terapia ocupacional.

### APARTAMENTOS PARA LOS ANCIANOS

Otra de las pretensiones de la Diputación es la creación de apartamentos protegidos, «ubicados en la misma localidad donde hayan vivido los ancianos a lo largo de su vida», y la creación de residencias asistidas para ancianos con graves incapacidades o enfermedades, por lo que necesitan de una atención continuada que no puede dispensarse en su propio domicilio.

Las nuevas alternativas que ofrece el departamento de Servicios Sociales de la Diputación

Provincial, algunas de las cuales están ya en marcha, para la mejor atención de las personas de la tercera edad, están reflejadas en un estudio que para la Diputación ha realizado un servicio de expertos en estos temas.

La situación actual de los ancianos en la provincia de Madrid, también reflejada en el estudio, arroja cifras que pueden llegar a asombrar. Por ejemplo, existen en toda la provincia 580.000 personas mayores de sesenta años. De los que habitan en Madrid capital, el 25 por 100 viven solos, lo que traducido en cifras supone un total de 120.000 personas, 44.000 de los ancianos carecen en sus casas de servicios higiénicos y 22.000 no tienen agua corriente.

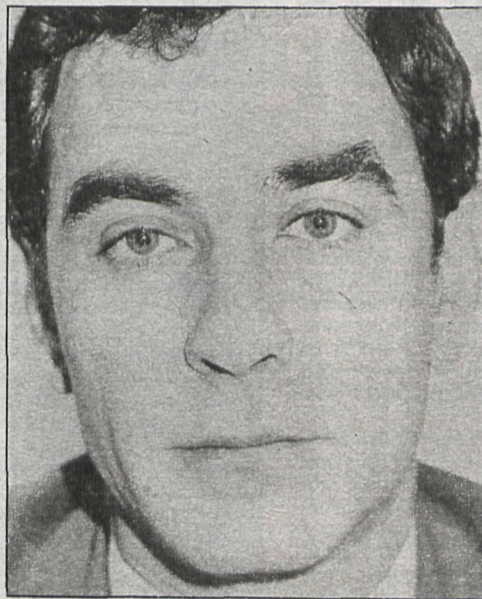
La situación cultural de los ancianos de la provincia es verdaderamente desastrosa, puesto que el 87,9 por 100 son analfabetos, o leen y escriben con grandes dificultades, lo cual los sitúa en una postura de indefensión. Por lo que respecta a los ingresos, éstos son escasos en una gran mayoría de los ancianos, llegando en algunas ocasiones a ser preocupantes. La media de ingresos económicos de los ancianos de la provincia de Madrid que indica el estudio realizado para la Diputación cifra que el promedio de todos ellos no alcanza las 20.000 pesetas mensuales.

### EL 20 POR 100 ESTAN INCAPACITADOS

El tema de la salud lógicamente tiene características propias. Este dato lo avala el que el 20 por 100 de las personas de la tercera edad residentes en la provincia tienen algún tipo de incapacidad física o psíquica.

Solamente un 12,1 por 100 de los ancianos se encuentra bien en términos generales, mientras que el resto padece alguna enfermedad. Más de la cuarta parte de ellos tiene cuatro o más enfermedades.

Los recursos institucionales que posee la provincia para la atención a este grupo social vienen señalados por el número de plazas existentes. La Diputación Provincial posee 3.800 plazas, la Seguridad Social 1.842, los centros eclesíásticos alcanzan la cifra de 2.530 y la iniciativa priva-



Emilio Ramón Rodríguez, diputado provincial responsable de Servicios Sociales

Las actuales ciudades propiedad de la Corporación se transformarán en residencias para ancianos que no puedan valerse por sí mismos

da 2.372, cantidades éstas que sumadas ofrecen un total de 10.544 plazas en la provincia sobre una población de casi seiscientos mil. De éstos sólo el 51 por 100 tiene vivienda en propiedad, un 14,7

por 100 vive en viviendas de alquiler y tres de cada diez ancianos viven con sus hijos, en muchas ocasiones de manera itinerante.

A. GARCIA-RUIZ

El acto se celebró en el castillo de Manzanares con la asistencia del vicepresidente Sócrates Gómez

## RECEPCION A LOS ALCALDES IBEROAMERICANOS

Sócrates Gómez, vicepresidente de la Diputación Provincial, asistió, en nombre del presidente, José María Rodríguez Colorado, a la recepción ofrecida en el castillo de Manzanares el Real a los alcaldes que han visitado España con motivo del I Congreso de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

Dijo Sócrates Gómez que «la consolidación del sistema democrático en nuestro país nos pondrá en condiciones de asumir con efectividad esa necesidad de colaboración con los países latinoamericanos», e hizo hincapié el vicepresidente en que esta colaboración «sea más real y efectiva de lo que ha sido hasta ahora».

En el mismo sentido fueron contestadas sus palabras por un representante de los alcaldes iberoamericanos, concretamente por el alcalde de Lima, quien se manifestó muy satisfecho por el hermanamiento de las ciudades y la acogida que se les ha brindado durante su visita a España.



F. BERENJENO

Organizado por la Junta del distrito

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ANCIANOS DE VALLECAS

El tiempo de un anciano es todavía tiempo para ser vivido, ya que para muchas personas la permanencia en situación de tercera edad corresponde al menos a una cuarta parte de su vida. Así, el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Junta Municipal de Vallecas, lleva a cabo un vital programa de incorporación activa del anciano a la sociedad, en el que los ejercicios gimnásticos forman parte de su rehabilitación y revitalización física

El distrito madrileño de Vallecas cuenta con una población de unos 250.000 habitantes, de los que el 25,6 por 100 corresponde al colectivo de ancianos (cincuenta y nueve años representa el 12,7 por 100 y de sesenta años en adelante el 12,9 por 100); se puede afirmar, por lo tanto, que es un barrio envejecido, ya que las 51.000 personas que lo integran representan el 10 por 100 de la población de tercera edad de Madrid.

Sus ingresos, escasos, al igual que los pensionistas del resto de nuestro país, se ven acentuados por el bajo porcentaje de población activa (el 37,5 por 100), y las características de bajo nivel económico que están presentes en el distrito hacen que la problemática de estos ancianos se acentúe. Las principales fuentes de ingresos de la tercera edad se encuentran en las ayudas de hijos, producto de su trabajo, fondos privados (Cáritas, fundaciones), pensiones de instituciones oficiales de protección social y laboral. Setecientas de estas personas sólo perciben pensiones del INASA, que, junto a las paralelas ayudas municipales, sólo son una percepción mínima para subsistir. El resto, con unas pensiones tan bajas que apenas «van tirando».

A todo ello, la Junta Municipal de Vallecas, con un presupuesto de cuatro millones de pesetas para cubrir toda esta problemática, trata de que su programa de servicios a la comunidad de la tercera edad cubra lo más equitativamente posible todos sus objetivos, ya que ni aun las necesidades más urgentes se podrían cubrir todas con aquella cantidad, y según indican «el gastarse todo el presupuesto en un sólo apartado raya en lo absurdo».

La mayoría de estas personas (10,9 por 100 de hombres y 14,7 por 100 de mujeres) viven solas, y la escasez económica se une a la de salud y asistencia sanitaria, problema de vivienda, problemas con la jubilación y el ocio que de ello se deriva en una inadaptación al medio y la no aceptación del anciano por parte de la sociedad, al no poseer ésta una valoración utilitaria como individuo productivo y olvidar la valoración que tiene como ser personal.

La población de más de sesenta y cinco años se puede apreciar que para muchas gentes la permanencia en situación de tercera edad corresponde al menos a una cuarta parte de su vida. Así, y dentro de los principios vitalistas de que el tiempo de un anciano es «todavía tiempo para ser vivido», el Ayuntamiento de Madrid, ahora a través de la Junta Municipal de Vallecas, intenta llegar a la civilización del ocio (años 2000) con una adecuada preparación a la jubilación que pueda llevar asociada la rentabilización de ese ocio.

## RECUPERAR LAS FACULTADES PERDIDAS

De nada serviría toda una programación de actividades culturales y recreativas si las condiciones físicas de esta población se encuentran mermadas, indica la Junta, y de esta manera incluyen en su programa de rehabilitación toda una actividad física: ejercicios gimnásticos específicos para la tercera edad.

Durante el mes de julio, unos cien ancianos del distrito, de edades comprendidas entre los sesenta y ochenta años, han



asistido al centro de Alonso Vega de la Diputación Provincial de Madrid a unos cursos de gimnasia que, durante dos horas alternas, monitores especializados, junto a un cuidadoso examen médico, dedican a estos vecinos de Madrid. Vecinos que puntualmente han asistido con gran ánimo, deseosos de mejorar su artritis. Un buen síntoma, según comenta la Delegación de Cultura de la Junta, era que dejaban su bastón a la entrada del gimnasio para disponerse así a realizar sus ejercicios.

Hoy, ante el costo de los traslados al centro, en las afueras de Madrid, y el aumento de la demanda —doscientos son ya los ancianos que desean hacer estos cursos—, se van a habilitar para el mes de octubre cuatro locales en el propio distrito (Casa del Pueblo del PSOE, Rayo Vallecano, Centro Municipal de San Diego y en la parroquia de San Ambrosio). Mientras estén preparados para acogerles, hay ya programados unos viajes a la Manga del Mar Menor para 350 ancianos, en turnos de ocho días, viaje que simultanearán con la gimnasia ya anunciada, charlas sobre alimentación e higiene y las terapias ocupacionales que se crean a través de los talleres de macramé, labores, repujado y cestería. Actividades que continuarán después en el distrito cuando regresen, nos dice la Delegación de Cultura de la Junta, y que expondrán para su venta en un rastrillo en el bulvar de Vallecas.

—Estas personas mayores,

en cuanto tienen actividad, reuniones y comunicación social se vuelven más vitales y desde luego son más animosos que los jóvenes para todo esto, ya que se «enrollan» muy bien.

Los juegos de petanca, rana, chito y ajedrez están ya listos para su participación. El teatro, a través de entradas subvencionadas por la Junta, sesiones de zarzuela, cine, visitas culturales a lugares de interés cívico-social, bailes populares para la tercera edad son activi-

dades de participación que forman parte de este programa que la Junta está ya abordando. Desean acabar con el tutelaje que a los ancianos se les ha ido aplicando e incorporarles activamente a la sociedad, incorporación que ellos mismos desean y no ser elementos pasivos, cuando no marginados, que se sientan durante horas en bancos de la calle para sólo tomar el sol y ver pasar la vida.

Felicidad SAN JOSE

## AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX (MADRID) EDICTO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, en las dependencias de este Ayuntamiento se hallan expuestas al público las normas complementarias y subsidiarias confeccionadas para este término municipal y aprobadas en sesión ordinaria celebrada por el pleno el día 30 de septiembre de 1982, durante el plazo de treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia», al objeto de que puedan ser examinadas por quienes así lo estimen conveniente y exponer, por escrito, cuantas observaciones o reclamaciones consideren oportunas.

San Agustín de Guadalix, a 6 de octubre de 1982.—  
El alcalde.



### DIPUTACION DE MADRID



## PRIMEROS PREMIOS PERIODISTICOS SEMANA DEL VINO DE MADRID

Se comunica que con el fin de facilitar la máxima participación en los premios se amplía el plazo de presentación en las siguientes fechas:

1.º Podrán concurrir al premio de redacción todos los artículos, comentarios o reportajes que, tratando temas alusivos al vino de Madrid, se hayan publicado en cualquier diario o revista española entre el 1 de enero y el 10 de noviembre de 1982.

2.º Los trabajos se remitirán al Área de Agricultura y Medio Ambiente de la Excelentísima Diputación de Madrid, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, edificio La Caixa, antes del día 20 de noviembre de 1982.

Las bases de los premios podrán solicitarse por correo ordinario a la dirección antes indicada.

AREA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



El vicepresidente Sócrates Gómez durante la recepción ofrecida en el castillo de Manzanares a los alcaldes iberoamericanos



**CENTRO**

Los alumnos de la escuela municipal de pintura de Getafe, con su profesor, Angel Aragonés, a la cabeza, están pintando las medianerías de algunos edificios que afeaban las calles de esta localidad. Así, la pintura, como expresión artística, no tiene por qué estar guardada únicamente en los museos, sino que también puede estar en las calles como en la de Madrid, San José o Toledo, principales vías de Getafe, en las que se pueden admirar los más variados paisajes, jardines, etcétera.



El pleno del Ayuntamiento de Getafe ha aprobado una ordenanza que regula el cerramiento de las terrazas. De esta forma se pretende que, como mínimo, cada edificio tenga un proyecto común para que las calles no pierdan su estética. En algunos casos se tratará de conseguir iguales criterios para una manzana de edificios o para todo un barrio. Este es el caso de Las Margaritas, para el que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento harán un proyecto global debido a sus especiales condiciones de construcción.

La aplicación de esta ordenanza afecta a todos los edificios que tengan la correspondiente cédula de habitabilidad, independientemente del uso al que se destinan y de la clase de suelo sobre el que se asienten. Quedan excluidos los edificios a conservar que marca el PERI, las viviendas unifamiliares y las que, tras el cierre de la terraza, superen la superficie máxima de las viviendas de protección oficial.

La Empresa Mancomunada de Transportes, S. A., ha obtenido del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la concesión de la nueva línea de transporte de viajeros Getafe-Torrejón de Ardoz. Este nuevo servicio de autobuses se pondrá en marcha a mediados de octubre. El lugar de salida de esta línea será la calle Jacinto Benavente, junto a la antigua fábrica de harinas.

El itinerario es el siguiente: Getafe-Villaverde Alto-Villaverde Bajo-Vallecas-Vicálvaro-Coslada-San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz. Los precios van desde las 52 pesetas hasta Vallecas, 67 hasta Vicálvaro, 83 hasta Coslada, 95 hasta San Fernando de Henares y 118 hasta Torrejón de Ardoz.

El pleno del Ayuntamiento de Getafe ha aprobado la contratación de 12 nuevos trabajadores para el servicio municipal de limpiezas. Han sido seleccionados entre un importante número de solicitantes atendiendo a los casos más necesitados.

Como nuevo departamento del Centro de Salud Municipal

## FUENLABRADA CREA UN GABINETE ASESOR DE LA MUJER

Su labor, de asesoramiento y asistencia, será desarrollada por ginecólogos, monitoras de planificación familiar, asistentes sociales, psicólogas, abogadas, sociólogas y expertas en derecho de familia

El Centro de Salud Municipal de Fuenlabrada ha creado un gabinete asesor de la mujer, con el fin de realizar una labor preventiva y asistencial. Se dedicará principalmente a aquellos aspectos que tienen una influencia decisiva en la lucha por la liberación de la mujer. Está compuesto por ginecólogos, auxiliares de clínica, una monitora de planificación familiar, una asistente social, una psicóloga, una abogada, una experta en derecho de familia y una socióloga.

Aparte del asesoramiento y asistencia para la elección del método anticonceptivo más conveniente y las exploraciones de tipo general y ginecológico, el gabinete realiza otras funciones como es la asistencia jurídica para informar a la mujer en consulta individual o en charla sobre sus derechos como ciudadana, como madre o como esposa.

Se le orienta también sobre la legislación dictada en la época ac-



El nuevo Gabinete Asesor de la Mujer de Fuenlabrada viene a sumarse a los existentes en otros municipios

tual que establece la absoluta igualdad de los cónyuges en el matrimonio. Asimismo se tratan temas como la necesidad de ser una persona libre y adulta para ejercer los derechos que concede la ley y sobre todo el derecho que tienen los ciudadanos, sin excepción a que los jueces y tribunales les otorguen una tutela efectiva en ejercicio de sus intereses legítimos «sin que en ningún caso se pueda producir indefensión» (artículo 24 de la Constitución Española).

Otro tipo de problemas que se estudian en el gabinete asesor de la mujer de Fuenlabrada son los de carácter psicológicos, como las depresiones, problemas conyugales y sexuales, empleando para tratamiento e información de estos últimos la terapia de pareja, de grupo o individual, charlas, películas y diapositivas.

La labor de la asistente social dentro del gabinete es la de escuchar los problemas e informes de los derechos, relacionando las necesidades individuales con los recursos (guarderías, colegios, ayudas económicas) que las instituciones estatales, locales o privadas tienen para darles respuesta.

### FOMENTO DE LOS TEMAS EDUCATIVOS

Se presta, por último, un esfuerzo especial a los temas educativos dirigidos a la mujer, fomentando cursos de formación profesional, alfabetización, etcétera, a través de las instituciones, como puede ser la universidad popular, las escuelas de formación profesional y otras de estas características. Se trata así de dar respuesta a la grave problemática de la mujer como una de las capas más desatendidas de la sociedad española.

Otro servicio integrado dentro del Centro de Salud Municipal de Fuenlabrada es el gabinete psicopedagógico, compuesto por psicólogos y pedagogos que atienden las áreas de psicología clínica, logopedia y psicopedagogía. Está dirigido fundamentalmente al niño y al medio que le rodea: la familia, la escuela y el municipio.

Hay también, por último, un gabinete de asistencia psicosocial y familiar, integrado por un psiquiatra y un psicólogo. Cuenta con la colaboración de la asistente social del centro y de una socióloga que colabora en tareas de investigación. Se trabaja en tres frentes, como son las actividades asistenciales: psicoterapias de familia, de grupo, individuales y consulta psiquiátrica; la promoción de la salud comunitaria y la investigación.



Aparte de la oficina, pronto entrará en funcionamiento el Consejo de los Consumidores y Usuarios, para una mejor defensa de los intereses de los ciudadanos en este terreno

## VIA LIBRE A LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

El Ayuntamiento de Fuenlabrada ha aprobado la creación de una oficina municipal de información al consumidor a fin de protegerle y orientarle sobre todos aquellos aspectos que le conciernen en este terreno. Para su puesta en marcha se ha decidido solicitar la colaboración de la Subsecretaría de Consumo del Ministerio de Sanidad. La oficina estará dirigida por el abogado José Sanromá.

Entre las actividades que se desarrollarán se encuentran las relativas, mediante información, tramitación y gestión de denuncias o iniciativas, a las relaciones Administración-administrados. En este amplio campo de actuación se espera que pueda incluso jugar un papel de colaborador con la institución del Defensor del Pueblo.

Una de las misiones más importantes de la oficina de información al consumidor será la de fomentar un proceso de participación y concienciación ciudadana en todo lo que le interesa con respecto al consumo. Pero ello se apoyará en la constitución de un consejo de los consumidores y usuarios que asumirá la representación de los vecinos y se incorporará a la labor de la oficina a la vez que impulsará el movimiento asociativo de los consumidores.

### CUMPLIR UNA LABOR CONSTITUCIONAL

El acuerdo de crear este nuevo servicio de información al consumidor forma parte de la voluntad del Ayuntamiento de esta localidad madrileña de llevar a cabo una política global de protección al ciudadano en materia de consumo. Se trata, a la vez, de cumplir el mandato constitucional que tienen los poderes públicos de realizar una labor informativa en este tipo de materias.

La Corporación de Fuenlabrada ya había dado en este sentido algunos pasos dirigidos a superar los escasos medios técnicos que ha venido teniendo el consumidor para proteger sus derechos. Sin embargo, era necesario crear un nuevo servicio para que los vecinos de esta localidad puedan estar permanentemente informados en este terreno.

La instalación de oficinas de información al consumidor se están multiplicando en los ayuntamientos democráticos, que han visto en ellas una eficaz solución para resolver los numerosos problemas que se le presentan diariamente al ciudadano: precios, calidades, etc. La acogida por parte de todos los vecinos es muy positiva, y a que su presencia constituye un importante respaldo a sus intereses.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAVIEJA DE LOZOYA (MADRID) ANUNCIO

Habiendo finalizado los trabajos correspondientes al avance de las normas subsidiarias municipales, se hace público, para general conocimiento, que por el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», se abre un proceso de participación, durante cuyo plazo pueden ser examinados los documentos del expediente en el Ayuntamiento y presentar ante el mismo las sugerencias o alternativas pertinentes, conforme a lo establecido en el artículo 125 del reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Villavieja de Lozoya, 22 de septiembre de 1982. — El alcalde, Pedro Domingo Martín.